

**DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN REDUCIDO PARA EL MERCADO
ALTERNATIVO BURSÁTIL, SEGMENTO PARA EMPRESAS EN
EXPANSIÓN (MAB-EE) DE CÁTENON, S.A.**



Octubre 2014

El presente Documento ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo II de la Circular MAB 1/2011 sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil Segmento Empresas en Expansión.

Ni la Sociedad Rectora del Mercado Alternativo Bursátil ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento de Ampliación.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento de Ampliación con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores.

GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A., Asesor Registrado en el Mercado Alternativo Bursátil, Segmento Empresas en Expansión, actuando en tal condición respecto de CÁTENON, S.A., y a los efectos previstos en la citada Circular MAB 1/2011, declara:

- (i) haber asistido y colaborado con la entidad emisora en la preparación del presente Documento de Ampliación Reducido,
- (ii) revisado la información que Cátenon ha reunido y publicado,
- (iii) que el presente Documento de Ampliación Reducido cumple con las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

INDICE

1.	INCORPORACIÓN POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN	5
1.1.	Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado	5
1.2.	Persona o personas físicas responsables de la información contenida en el Documento de Ampliación. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante	5
1.3.	Identificación completa de la Sociedad Emisora.....	6
2.	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN ..	6
2.1.	Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión.	6
2.2.	Factores de riesgo. Actualización de los factores de riesgo incluidos en el Documento Informativo de Incorporación.	8
2.3.	Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia.....	10
2.4.	Información sobre la cuantificación de provisiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos).....	13
2.4.1.	Confirmación de que las provisiones y estimaciones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica	21
2.4.2.	Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las provisiones o estimaciones	21
2.4.3.	Declaración de los administradores de la entidad emisora de que las provisiones o estimaciones derivan de análisis efectuados con una diligencia razonable.	22
2.5.	Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación	22
2.6.	Información pública disponible. Mención a la existencia de las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información periódica y relevante publicada desde su incorporación al Mercado	23
3.	INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL	23

3.1.	Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión.	23
3.2.	Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital.....	26
3.3.	Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración.....	28
3.4.	Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan, describiendo su tipo y las fechas a partir de las que sean efectivos. Actualización en caso de ser distintas de las descritas en el Documento Informativo de Incorporación.	29
3.5.	En caso de existir, descripción de cualquier restricción o condicionamiento a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el MAB-EE	29
4.	OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	29
5.	ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS ASESORES	30
5.1.	Información relativa al Asesor Registrado	30
5.2.	Declaraciones o informes de terceros emitidos en calidad de experto, incluyendo cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor	30
5.3.	Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el MAB-EE	30

ANEXO 1 REVISIÓN LIMITADA DE AUDITORÍA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2014

ANEXO 2 INFORME ANUAL 2013

1. INCORPORACIÓN POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

1.1. Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado

Cátenon preparó, con ocasión de su incorporación al MAB-EE, producida el 6 de junio de 2011, el correspondiente Documento Informativo de Incorporación, de conformidad con el modelo establecido en el Anexo I de la Circular MAB 5/2010 (sustituida por la actualmente vigente Circular 2/2014) sobre requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión.

Dicho Documento Informativo de Incorporación está disponible al público en la página web de la Sociedad (www.catenon.com), así como en la página web del Mercado Alternativo Bursátil (www.bolsasymercados.es/mab/esp/marcos.htm), donde además se podrá encontrar toda la información periódica y relevante remitida al Mercado de conformidad con la Circular 9/2010.

Así mismo Cátenon, puso a disposición del mercado el Documento de Ampliación de Capital Completo en Noviembre de 2013 (“DAC”), de conformidad con el modelo establecido en el Anexo I de la Circular MAB 1/2011. Dicho Documento de Ampliación de Capital Completo, está disponible al público en la página web de la Sociedad (www.catenon.com), así como en la página web del Mercado Alternativo Bursátil (www.bolsasymercados.es/mab/esp/marcos.htm).

1.2. Persona o personas físicas responsables de la información contenida en el Documento de Ampliación. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

D. Javier Ruiz de Azcárate Varela, como Presidente y Consejero Delegado y D. Miguel Ángel Navarro Barquín como Consejero y Director General, de Cátenon S.A (en lo sucesivo, “Cátenon”, el “Emisor”, la “Compañía”, o la “Sociedad”) nombrados como consejeros por el plazo estatutario de 5 años en la Junta de Accionistas celebrada con fecha 30 de marzo de 2011, nombramientos con efectos al día 6 de junio de 2011, fecha de incorporación a negociación de la Sociedad en el MAB, y designados sus respectivos cargos en el Consejo de Administración celebrado el indicado día 6 de junio de 2011, según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. José Luis López de Garayo y Gallardo, con fecha 9 de junio de 2011 al número 1.059 de su protocolo, asumen la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación Reducido, cuyo formato se ajusta al Anexo II de la Circular MAB 1/2011 sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el Mercado

Alternativo Bursátil segmento Empresas en Expansión (en adelante, indistintamente, el “Mercado”, “MAB” o “MAB-EE”).

D. Javier Ruiz de Azcárate Varela y D. Miguel Ángel Navarro Barquín, como responsables del presente Documento de Ampliación Reducido (en adelante, el “Documento de Ampliación”), declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y que no aprecian ninguna omisión relevante.

1.3. Identificación completa de la Sociedad Emisora

Cátenon es una sociedad mercantil de duración indefinida y con domicilio social en Pozuelo de Alarcón, Avenida de Europa 26, 28224, y N.I.F: A-82539636.

Fue constituida por tiempo indefinido bajo la denominación “NETSELCOM IBÉRICA, S.A” mediante escritura otorgada ante la Notario de Madrid Doña Pilar López-Contreras Conde, el día 4 de Febrero de 2000, bajo el número doscientos sesenta y nueve de orden de su protocolo. INSCRITA en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 15.045, Libro de Sociedades, folio 109, de la Sección 8ª, hoja M-251.029, inscripción 1ª. Cambiada por la denominación que ahora ostenta y el domicilio social mediante acuerdo tomado por la Junta General Extraordinaria el día 2 de Marzo de 2000, elevado a publico el día 30 de Marzo de 2000, mediante escritura otorgada ante Doña Pilar López-Contreras Conde, bajo el número ochocientos setenta y cinco de orden de su protocolo, causando la inscripción 2ª de la hoja de la sociedad.

El objeto social de la Sociedad consiste en la aplicación de las nuevas tecnologías informáticas y de comunicación en el ámbito de recursos humanos y, concretamente en los procesos de selección y preselección de personal, formación, captación y motivación.

2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

2.1. Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de Noviembre de 2013 acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, durante el plazo de cinco años, hasta la cantidad máxima legalmente prevista, en una o varias veces, en la cuantía que cada vez se decida por el Consejo de Administración.

Así, el Consejo de Administración de fecha 7 de Noviembre de 2013 decidió abordar un primer tramo, aumentando el capital social mediante la creación y puesta en circulación de 3.141.660 acciones ordinarias, con un valor nominal de 0,02 euros y con una prima de emisión de 0,78 euros. La finalidad de aquella primera ampliación fue la captación de recursos necesarios con el fin de impulsar el nuevo modelo de expansión internacional así como potenciar inversiones en nuevas tecnologías aplicadas a sistemas de búsqueda de candidatos y desarrollo de proyectos "llave en mano". Esta primera ampliación de capital, se cerró con un 203% de sobresuscripción y dio el refuerzo de balance necesario para abordar con éxito el nuevo modelo de crecimiento.

Con los recursos captados se impulsó el proceso de cambio en el modelo de expansión y su desarrollo con fórmulas de proyectos "llave en mano", cuyos resultados ya se han hecho notar a lo largo del primer semestre del ejercicio en curso, como se refleja en sendos Hechos Relevantes publicados en el MAB-EE de fechas 1 de Julio de 2014 y 22 de Septiembre de 2014. Estos resultados de negocio permiten a Cátenon cubrir los compromisos adquiridos en el proceso de refinanciación de 2013.

Un año después de haber puesto en marcha el nuevo modelo de expansión gracias a la mencionada ampliación de capital social de 2013 y una vez contrastada la vía de crecimiento en la cifra de negocio y demostrado que el nuevo modelo es eficiente y comienza a dar sus frutos, el Consejo de Administración ha acordado abordar en el cuarto trimestre del año un segundo tramo aumento de capital, al que los propios miembros del Consejo manifiestan su decisión firme de acudir. El aumento de capital se llevará a efecto mediante la creación y puesta en circulación de un máximo de 2.400.000 acciones de valor nominal 0,02€ y prima de emisión de 0,98€ cada una.

Los objetivos que persigue éste aumento de capital social son:

- Debido al ritmo de crecimiento del Grupo y para poder asegurarlo, se considera conveniente incrementar recursos financieros para soportar mejor las necesidades de circulante derivadas del mismo.
- Dotarse de un balance que refleje mejor la realidad financiera y potencial de la compañía. El Consejo de Administración entiende que el nuevo balance después de la ampliación, permitirá una lectura más adecuada sobre la realidad actual de la compañía. Ello se debe fundamentalmente a que la deuda a largo plazo se originó para el desarrollo de un modelo de expansión orgánica, que en 2012 se decidió abandonar.
- Alcanzar una estructura de capital más equilibrada a largo plazo y mejorar los ratios de balance, que estarán así más alineados con el resto de la industria. De ésta manera se posiciona a la compañía en una mejor situación con relación a sus comparables pudiendo en caso de considerarse apropiado rebajar deuda de coste elevado y

permitiendo a su vez negociar mejor los vencimientos previstos en 2015.

Este aumento de capital contribuirá positivamente para que la compañía posea las capacidades financieras necesarias para poder seguir apostando por la incorporación de las últimas tecnologías aplicadas a la industria de la búsqueda y selección global de profesionales, lo que sin duda revertirá en construir un modelo de claro valor añadido y diferencial para los licenciatarios que se vayan incorporando al proyecto, tanto de operaciones como de desarrollo de negocio. Así mismo nos permitirá abordar con el mínimo riesgo financiero el desarrollo de nuevos proyectos "llave en mano" para nuestros clientes y "customizar" nuestra plataforma tecnológica para clientes clave.

2.2. Factores de riesgo. Actualización de los factores de riesgo incluidos en el Documento Informativo de Incorporación.

Antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de la Compañía, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Compañía.

Estos riesgos no son los únicos a los que la Compañía podría tener que hacer frente. Podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Compañía. Asimismo, debe tenerse en cuenta que todos estos riesgos podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de la Compañía, lo que podría llevar a una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el epígrafe y páginas referidas, así como aquellos factores de riesgo detallados en el apartado 2.4 (Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones).

Se subrayan a continuación los principales riesgos potenciales:

1. Comportamiento cíclico del sector. El negocio de Cátenon está sujeto a los ciclos económicos y políticos de los países donde desarrolla su actividad. En cuanto a los ciclos económicos, destacar que el mercado de búsqueda y elección de profesionales ha tenido históricamente un carácter cíclico, incrementándose en fases de crecimiento económico general y disminuyendo en épocas de recesión. Cátenon, en tanto que prestadora de servicios a otras empresas está expuesta al riesgo de la actual crisis global y por tanto puede tener un efecto negativo en la situación financiera, económica o patrimonial o en los resultados de Cátenon o en sus previsiones.

2. Aparición de nuevos competidores en el sector. Cátenon está integrada en un entorno y sector competitivo en prácticamente todos los mercados en los que opera, por la existencia de múltiples operadores locales e internacionales que prestan servicios de búsqueda y selección de profesionales. Por otro lado, debido a la aparición de las TIC aparecen nuevos modelos de negocio de base tecnológica que pueden derivar en una competencia directa en el segmento específico de la búsqueda internacional de profesionales. Esta competencia se prevé que pueda incrementarse en el futuro, pudiendo tener un efecto negativo en la situación financiera, económica o patrimonial o en los resultados de Cátenon o en sus previsiones. En concreto, el desarrollo de modelos de inteligencia artificial avanzada y el desarrollo de redes profesionales como LinkedIn mediante integraciones estratégicas verticales, incorporan en sus modelos de negocio la gestión de la valoración de candidatos para el cliente final, mediante la adquisición de empresas de reclutamiento internacional e integrándolas en sus plataformas tecnológicas.
3. Riesgos derivados de la estrategia internacional. El modelo de expansión vía licencias, de reciente implantación en el Grupo se ha planificado con un ritmo de crecimiento que puede verse afectado por las legislaciones locales relativas a franquicias y modelos de agencia, por lo que cabe la posibilidad de que la Sociedad desarrolle su actividad de un modo más lento del establecido conforme a la perspectiva actual. Asimismo la situación política y económica de los países extranjeros puede ser inestable y por ende la entrada de las operaciones en esos países. Por ello, el potencial de crecimiento de las operaciones de licencia internacional de Cátenon puede, en un momento dado, verse limitado por las particularidades de los mismos. Asimismo, posibles cambios en los marcos jurídicos de los diferentes países podrían afectar negativamente a la Sociedad. Por último, las fluctuaciones de las divisas con el euro podrían tener un efecto negativo en la situación financiera, económica o patrimonial o en los resultados de Cátenon o en sus previsiones.
4. Dependencia de los licenciarios y del personal directivo. Cátenon depende de los servicios que presten los licenciarios y de sus propios directivos. El personal directivo posee suficiente experiencia para el correcto funcionamiento del modelo de negocio. Una eventual pérdida del equipo directivo clave más experimentado en el modelo de negocio de expansión podría tener un efecto negativo. El factor de los propios licenciarios, que serán profesionales libres vinculados por relaciones mercantiles con la Sociedad y los mecanismos en los que se opera bajo este modelo particular de relación, en el caso de que tales licenciarios no resultasen eficientes en términos de resultados, la desvinculación por contrato de los mismos y la desconexión a la plataforma tecnológica del Grupo, podría eventualmente tener un efecto negativo en la situación financiera, económica o patrimonial o en los resultados de Cátenon o en sus previsiones.
5. Dependencia de las comunicaciones y almacenamiento de datos globales. El elevado número de documentos confidenciales, sujetos a protección jurídica y que son procesados por Cátenon, así como su almacenamiento y seguridad conlleva una alta dependencia de los sistemas de seguridad informáticos cuya invulnerabilidad requiere

de constantes inversiones. Un problema derivado de la seguridad en la custodia podría tener un efecto negativo en la situación financiera, económica o patrimonial o en los resultados de Cátenon o en sus previsiones.

2.3. Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia.

El pasado 22 de septiembre en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, Cátenon presentó el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del primer semestre de 2014. Con fecha 23 de septiembre publicó un Hecho Relevante referente al grado de consecución del plan de negocios (Documento de Ampliación de Capital Noviembre de 2013 –DAC) durante el primer semestre de 2014, Hecho Relevante que fue ampliado el 26 de septiembre.

Tanto el referido Balance de Situación como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del primer semestre de 2014 se encuentran a disposición de los inversores en las páginas web de la Sociedad y del MAB indicadas en el apartado 1 del presente documento.

Se transcriben a continuación el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Cátenon a 30 de junio de 2014.

El siguiente cuadro muestra la evolución de estos resultados comparados con el primer semestre 2013.

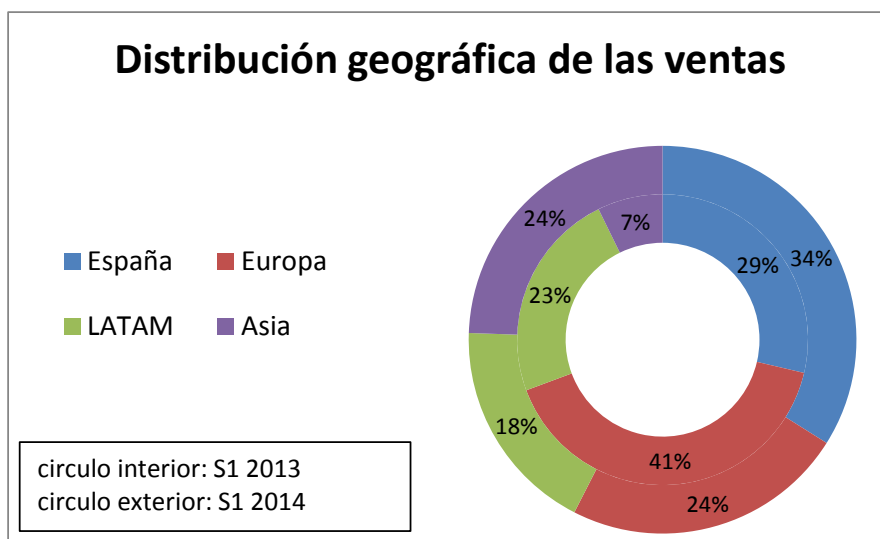
	S1 2013	S1 2014 Real revisado por Mazars	Dif % Real S1 2014 vs. S1 2013
Ventas contratadas	5.383.743	7.150.365	33%
Cifra de negocios	3.253.341	4.085.166	26%
Gastos de personal	-2.277.740	-2.052.727	-10%
Gastos de gestion del conocimiento	-24.785	-28.665	16%
Gastos de marketing	-1.084	-15.652	1345%
Gastos de IT	-125.069	-127.913	2%
Gastos generales	-567.821	-950.386	67%
Total costs	-2.996.498	-3.175.344	6%
Margen Operativo	256.842	909.823	254%
Trabajos realizados por el grupo para su activo	250.000	295.500	18%
Gastos de reestructuracion	-345.761	-84.628	
EBITDA	161.081	1.120.695	596%
Provisiones por insolvencias de clientes	29.495	-152.218	-616%
Amortizaciones	-372.712	-407.325	9%
Gastos financieros y otros resultados	-299.715	-199.254	-34%
Resultado Neto	-481.850	361.899	175%

Los efectos del nuevo modelo de crecimiento a través de licencias y proyectos llave en mano se refleja en la parte de ingreso: las ventas contratadas, con 7,15MM, crecieron un 33% y la cifra de negocios con 4,1MM, un 26% respecto al primer semestre 2013.

La variabilización de los costes de producción, asociada a la unificación de toda la producción del grupo en una única Dirección Global de Operaciones en India ha permitido multiplicar por 6 el EBITDA después de gastos de reestructuración, alcanzado la cifra de 1,1MM de euros. La eficiencia del grupo mejora muy significativamente, como lo muestran los gráficos siguientes:



Con fecha 1 de agosto de 2014, Cátenon comunicó la entrada de un inversor estratégico en la filial de México en julio 2014, que aporta 280 miles de euros en efectivo y 220 miles de euros en especie, y pretende reforzar la posición de la compañía en este mercado de potencial muy elevado. En el siguiente gráfico se detalla la mejora del peso de Asia de un 7% al 24% y por otro lado con la entrada del inversor estratégico en México se pretende recuperar y mejorar el peso de LATAM en el conjunto de las ventas del Grupo.



Con fecha 26 de septiembre publicó un Hecho Relevante referente al grado de consecución del plan de negocios (Documento de Ampliación de Capital Noviembre de 2013 –DAC) durante el primer semestre de 2014 y estimación de resultados de cierre del ejercicio 2014. El siguiente cuadro refleja el porcentaje de consecución durante el primer semestre del año 2014 con relación a las cifras totales previstas para el año publicadas en el DAC 2013.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			
	2014		Grado de consecución del primer semestre sobre el total presupuestado para 2014
	Resultados auditados a 30.06.2014	Presupuesto 2014 publicado en el DAC en nov. 2013	
VENTAS CONTRATADAS	7.150.365	17.686.540	40%
CIFRA DE NEGOCIOS	4.085.166	11.670.300	35%
Gastos de Personal	(2.052.727)	(5.478.805)	37%
Gestión del conocimiento	(28.665)	(499.830)	6%
Marketing	(15.652)	(626.700)	2%
IT	(127.913)	(995.910)	13%
Servicios Generales	(950.386)	(2.392.516)	40%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	(3.175.344)	(9.993.761)	32%
MARGEN OPERATIVO	909.823	1.676.539	54%
Trabajos para el activo	295.500	660.000	45%
EBITDA Ajustado (*)	1.205.323	2.336.539	52%
Gastos de reestructuración (2013)	(84.628)	--	
EBITDA	1.120.695	2.336.539	48%
Provisiones	(152.218)	(211.767)	72%
Amortizaciones	(407.325)	(927.395)	44%
Gastos Financieros	(199.254)	(367.349)	54%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	361.899	830.029	44%
Impuestos	--	(48.000)	0%
RESULTADO NETO	361.899	782.029	46%
RESULTADO NETO Ajustado (**)	425.369	782.029	54%

(*) EBITDA Ajustado: Es el EBITDA antes de los gastos de reestructuración

(**) Resultado neto ajustado: Es el Resultado Neto excluyendo los gastos de reestructuración que corresponden a actuaciones del 2013

Asimismo, en el mismo Hecho Relevante se hizo un adelanto de la estimación de resultados de cierre del ejercicio 2014 según se detalla en el punto 2.4. Información sobre cuantificación de previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.

Por último, con fecha 2 de octubre se publicó un Hecho Relevante referente al informe de auditoría publicado el 22 de septiembre de 2014 referente a los estados financieros intermedios del primer semestre 2014. En este el auditor expresó en ambas cuentas anuales (individuales y consolidadas) la misma salvedad que de las cuentas anuales 2012 y 2013 en relación a la contabilización de créditos fiscales derivados de las bases imponible negativas de ejercicios anteriores y de deducciones fiscales no utilizadas como activos por impuesto diferidos por un importe total de 980 mil €.

La Compañía no comparte la opinión del auditor en relación a dicho punto ya que prevé generar beneficios suficientes en los próximos ejercicios para compensar estas bases imponible negativas. Se estima que la subsanación de la salvedad provendrá, por tanto, de la generación de estos beneficios dentro de los plazos legales establecidos a tal efecto.

2.4. Información sobre la cuantificación de provisiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos)

Las proyecciones a continuación se han realizado integrando el efecto de la ampliación de capital objeto de este documento de ampliación de capital reducido, por importe de 2,4MM de euros. El impacto de esta ampliación se refleja en balance (fondos propios y posición de tesorería), y en las proyecciones de cash-flow. Está previsto atender el calendario de devolución de deuda vigente, sin contratación de deuda adicional por parte de la compañía.

REVISIÓN DE LAS PROYECCIONES DE LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS 2014-2016 PUBLICADAS EN EL DAC

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA										
	2013	2014			2015			2016		
	Resultados 31.12.2013 auditados	DAR 2014 (e)	DAC 2014	Δ (e) / DAC	DAR 2015 (e)	DAC 2015	Δ (e) / DAC	DAR 2016 (e)	DAC 2016	Δ (e) / DAC
VENTAS CONTRATADAS	9.482.874	17.823.000	17.686.540	1%	25.644.113	26.694.307	-4%	37.622.700	39.936.794	-6%
CIFRA DE NEGOCIOS	6.011.646	8.283.524	11.670.300	-29%	15.301.470	18.958.877	-19%	22.955.823	29.632.564	-23%
Gastos de Personal	(4.304.995)	(4.193.112)	(5.478.805)	-23%	(7.682.086)	(7.713.784)	0%	(9.267.528)	(10.520.251)	-12%
en % de la cifra de negocios	-72%	-51%	-47%		-50%	-41%		-40%	-35%	
Gestión del conocimiento	(46.323)	(63.154)	(499.830)	-87%	(347.897)	(901.778)	-61%	(601.232)	(1.274.819)	-53%
en % de la cifra de negocios	-1%	-1%	-4%		-2%	-5%		-3%	-4%	
Marketing	(14.914)	(17.942)	(626.700)	-97%	(353.553)	(1.123.083)	-69%	(769.261)	(1.790.461)	-57%
en % de la cifra de negocios	0%	0%	-5%		-2%	-6%		-3%	-6%	
IT	(254.327)	(303.802)	(995.910)	-69%	(782.674)	(1.569.976)	-50%	(1.117.397)	(2.052.560)	-46%
en % de la cifra de negocios	-4%	-4%	-9%		-5%	-8%		-5%	-7%	
Servicios Generales	(1.514.846)	(2.050.838)	(2.392.516)	-14%	(2.379.300)	(3.269.418)	-27%	(2.849.199)	(4.168.630)	-32%
en % de la cifra de negocios	-25%	-26%	-21%		-15%	-17%		-12%	-14%	
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	(6.135.405)	(6.628.849)	(9.993.761)	-34%	(11.545.510)	(14.578.039)	-21%	(14.604.617)	(19.806.722)	-26%
en % de la cifra de negocios	-102%	-110%	-86%		-73%	-77%		-64%	-67%	
MARGEN OPERATIVO	(123.759)	1.654.676	1.676.539	-1%	3.755.961	4.380.838	-14%	8.351.206	9.825.842	-15%
en % de la cifra de negocios	-2%	20%	9%		15%	23%		22%	25%	
Trabajos para el activo	498.501	600.000	660.000	-9%	660.000	660.000	0%	660.000	660.000	0%
EBITDA Ajustado (*)	374.742	2.254.676	2.598.739	-13%	4.415.961	5.339.746	-17%	9.011.206	10.838.553	-17%
en % de la cifra de negocios	6%	27%	15%		17%	28%		24%	37%	
Gastos de reestructuración (2013)	(650.685)	(132.128)	--	--	--	--	--	--	--	--
EBITDA	(275.943)	2.122.548	2.598.739	-18%	4.415.961	5.339.746	-17%	9.011.206	10.838.553	-17%
en % de la cifra de negocios	-5%	26%	15%		17%	28%		24%	37%	
Provisiones	(42.048)	(202.322)	(211.767)	-4%	(242.433)	(337.594)	-28%	(375.136)	(520.953)	-28%
en % de la cifra de negocios	-1%	-2%	-1%		-2%	-2%		-2%	-2%	
Amortizaciones	(754.568)	(809.828)	(927.395)	-13%	(809.828)	(1.047.395)	-23%	(929.828)	(1.167.395)	-20%
en % de la cifra de negocios	-13%	-13%	-8%		-5%	-6%		-4%	-4%	
Gastos Financieros	(709.538)	(407.174)	(367.349)	11%	(250.571)	(231.152)	8%	(168.066)	(153.587)	9%
en % de la cifra de negocios	-12%	-7%	-3%		-2%	-1%		-1%	-1%	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(1.782.097)	703.223	1.092.229	-36%	3.113.129	3.723.605	-16%	7.538.175	8.996.618	-16%
en % de la cifra de negocios	-30%	12%	6%		13%	20%		20%	24%	
Impuestos	(93.972)	(46.000)	(48.000)	-4%	(256.561)	(213.910)	20%	(664.464)	(636.193)	4%
en % de la cifra de negocios	-2%	-1%	0%		-3%	-1%		-2%	-1%	
RESULTADO NETO	(1.876.070)	657.223	1.044.229	-37%	2.856.568	3.509.695	-19%	6.873.711	8.360.425	-18%
en % de la cifra de negocios	-33%	11%	6%		11%	19%		18%	20%	
RESULTADO NETO Ajustado (**)	(1.388.056)	756.319	1.044.229	-28%	2.856.568	3.509.695	-19%	6.873.711	8.360.425	-18%
en % de la cifra de negocios	-23%	12%	6%		11%	19%		18%	20%	

(**) El Resultado Neto Ajustado, es el Resultado Neto del Ejercicio sin imputación de los gastos de reestructuración correspondientes al 2013. Las provisiones publicadas en el DAC de noviembre 2013 (columna DAC 2014, 2015 y 2016, correspondiente al plan de negocio publicado en noviembre 2013) han sido revisadas y, por tanto, se dejan sin vigencia. Las columnas DAR 2014 (e), DAR 2015 (e) y DAR 2016 (e) se corresponden a las nuevas estimaciones del plan de negocio de la compañía.

Ventas contratadas: A lo largo del ejercicio 2013 se testaron tres modelos de expansión por licencias que vienen descritos en el DAC (pág.11 y siguientes). De estos tres modelos, en el ejercicio 2014 ha tenido especial relevancia el MODELO 1, que es el que provee el servicio integral "llave en mano" a los clientes. Este servicio va desde la búsqueda y selección, a la

contratación y puesta a disposición de equipos de profesionales con toda la logística necesaria. Estos proyectos tienen una duración de 2 a 5 años por lo que aportan un negocio recurrente y de riesgo muy controlado. Este modelo produce un gap mayor entre la venta contratada y la facturación que se va generando a lo largo del tiempo, y esa es la razón del diferencial mayor entre la cifra de negocio (facturación) estimada de cierre de 2014 y la cifra proyectada en el DAC.

Cifra de negocios: el incremento de la cifra de negocios en los ejercicios reflejados en estas proyecciones se debe principalmente al desarrollo del negocio por vía de licencias. Esta vía pasará a representar el 48% de la cifra de negocios del grupo en el 2016.

La desviación que existe respecto al DAC publicado en noviembre 2013 se debe principalmente en el cambio en el mix proyectos/procesos. Los proyectos, si bien dan una base estable de ingresos rentables y recurrentes, tienen un ciclo de facturación anualizado que difiere sustancialmente del ciclo de facturación en procesos.

Por otro lado hay que tener en cuenta los retrasos en los proyectos que algunos clientes están teniendo en Arabia Saudí y que repercuten en la ralentización de la contratación de los candidatos.

Está incluido en estas proyecciones por ejemplo un contrato firmado a final del tercer trimestre 2014 por importe total de 10MM de euros en cinco años y que por criterios de prudencia y una vez consultado el mejor criterio al auditor de cuentas se reflejan como venta contratada solo los dos primeros años, esto es 4,1MM de euros, cuya cifra de negocios se repartirá en 140.000 euros para 2014, 2MM para 2015 y 2MM para 2016.

Trabajos realizados por la compañía para su activo: recoge la activación de los gastos incurridos para el desarrollo de proyectos de I+D+i y la integración de tecnologías disruptivas en la plataforma propia de la Compañía. Se capitalizarán los gastos de desarrollo en proyectos específicos que demuestran una creación de valor económico clara para la Compañía.

Gastos de personal: esta partida, si bien crece en valor absoluto en los ejercicios proyectados, decrece en porcentaje sobre la cifra de negocios, gracias a la integración del modelo de licencias y la eficiencia generada en el negocio ordinario a raíz de la reestructuración acometida en 2013. En este modelo, el personal dedicado a la captación de negocio y a la gestión del cliente está externalizado, y se apoya en un modelo productivo a través de las plataformas de producción, de menor coste salarial y por tanto disminuyendo considerablemente el coste marginal a medida que crece la cifra de negocios. De esta forma bajará el riesgo de la compañía en proporción al coste fijo representado por este gasto de personal en la actualidad. El ahorro que existe en el 2014 en esta partida respecto a las previsiones publicadas en el DAC se deben por una parte en una menor retribución variable (-400 miles de euros), y por otra parte a un menor número de empleados en el total del año tanto fijos como temporales, debido a la diferencia temporal del ciclo de facturación detallado en el apartado de la cifra de negocios.

Costes de gestión del conocimiento: esta partida corresponde a las fuentes de captación e

identificación de candidatos no gratuitas. Crece principalmente a raíz de la mayor cobertura geográfica proyectada para los próximos ejercicios y por el aumento del número de procesos de selección vendidos y, por otro lado, por la necesidad de alimentar la estructura de GEDOC (Base de Datos Integrada del Grupo). El ahorro importante en esta partida respecto a las previsiones anteriores se debe a dos razones principales. Por una parte la erosión constante del coste de estas fuentes de captación, debido al cada vez mayor protagonismo de fuentes de captación alternativas como las redes sociales. Por otra parte, el mayor peso de los proyectos en el mix de negocio supone un ahorro respecto a lo previsto anteriormente, ya que esta vía de ingresos consume menos fuentes de captación en proporción de su ingreso.

Costes de marketing: en esta partida están recogidos tanto las acciones de marketing destinadas a captar nuevos Licenciarios como las orientadas a apoyar el esfuerzo comercial de los licenciarios en sus mercados locales respectivos con modelos on-line y off-line, así como la compra de bases de datos sectoriales de clientes potenciales. El ahorro en esta partida en 2014 proviene en gran parte del éxito de los esfuerzos realizados inicialmente a través de la red de colaboración de Catenon y la notoriedad de la marca en algunos mercados. Adicionalmente, la estrategia online en foros de franquicias y licencias iniciada recientemente y apoyada por impactos en redes sociales está dando resultados esperanzadores y deja prever un menor coste que las estrategias más clásicas que se habían planificado anteriormente.

Costes IT: esta partida recoge los costes de telecomunicaciones, así como el coste asociado al cloud computing, y los propios de mantenimiento de las plataformas tecnológicas propietarias. El coste decreciente de las capacidades de almacenamiento en el cloud, así como los acuerdos de soluciones VoIP para videoconferencias ha permitido un ahorro significativo en esta partida respecto a lo planificado.

Servicios generales: en esta partida están recogidos los demás costes de explotación como alquileres, consultoría y asesoramiento, gastos de viajes, y seguros, entre otros. Si bien crece en valor absoluto, decrece en porcentaje sobre la cifra de negocios, al ser una parte de estos costes soportados por los licenciados en su negocio. Al tener mayor importancia los proyectos llave en mano, donde los profesionales están ubicados mayoritariamente en las oficinas de nuestros clientes, anticipamos un crecimiento menor de lo previsto en esta partida de costes, en 2014 y ejercicios posteriores.

Gastos de reestructuración: la compañía asumió en 2013 gastos de reestructuración para completar la adaptación de su negocio ordinario iniciada en 2012. Estos gastos no recurrentes (principalmente indemnizaciones al personal y servicios jurídicos) se reflejan en los ejercicios 2013 y 2014, que recoge la última partida de la liquidación de las sociedades reestructuradas en 2013, Netselcom HR SAU y Catenon BV.

EBITDA: es positivo en todos los ejercicios, y crece de forma significativa. El volumen de negocio alcanza la masa crítica y absorbe con mayor rentabilidad los costes fijos de estructura corporativa. La desviación que existe respecto a las previsiones del DAC se deben a la traslación de la minoración en la cifra de negocios, compensada de forma positiva por las eficiencias adquiridas gracias a la reestructuración acometida en 2013. En los epígrafes relativos a cifra de negocio y costes, se explicitan las variaciones relativas al

DAC.

Provisiones: esta partida corresponde a las provisiones por deterioro del crédito comercial de sus clientes. La compañía ha realizado importantes esfuerzos en su gestión del cobro, que le ha permitido reducir los impagos a pesar de la crisis. Esta partida se mantiene en torno al 2% de las ventas.

Amortizaciones: las dotaciones a la amortización se han estimado en función de la vida útil de los elementos del inmovilizado intangible y material y de su coste contable, teniendo en cuenta las nuevas altas de inmovilizado previstas cada año en el plan de negocio.

Gastos financieros: se han estimado en función del calendario de devolución de la deuda contratada y de su cuadro de vencimiento y en un entorno de estabilidad del Euribor 12 meses, índice de referencia en las operaciones a tipo variable. No se prevé contratar nueva deuda financiera en los ejercicios proyectados.

Impuesto sobre beneficios: se ha estimado tomando en cuenta una tasa impositiva del 20% (tasa impositiva media de los diferentes mercados donde opera el Grupo), así como la compensación de bases imponibles negativas existentes y aplicando las deducciones por I+D+i en los años cubiertos por el business plan.

Resultado neto: Es positivo en todos los ejercicios y se multiplica por 10 en los ejercicios contemplados. El resultado neto en porcentaje de la cifra de negocio se mantiene en valores similares a las del DAC; si bien existen desviaciones en valor absoluto. En los epígrafes sobre cifra de negocios y costes operativos se explican estas desviaciones respecto al DAC.

PROYECCIONES DEL BALANCE CONSOLIDADO 2014-2016

ACTIVO	31.12.2013	31.12.2014 (e)	31.12.2014 DAC	Δ	31.12.2015 (e)	31.12.2015 DAC	Δ	31.12.2016 (e)	31.12.2016 DAC	Δ
A) ACTIVO NO CORRIENTE	5.640.513	5.471.245	5.921.635	-8%	5.171.068	5.910.340	-13%	4.502.406	4.970.471	-9%
I. Inmovilizado intangible	3.967.938	3.717.616	3.904.081	-5%	3.588.522	3.788.686	-5%	3.459.428	3.673.291	-6%
2. Otro inmovilizado intangible	3.967.938	3.717.616	3.904.081	-5%	3.588.522	3.788.686	-5%	3.459.428	3.673.291	-6%
II. Inmovilizado material	103.671	92.267	608.000	-85%	71.533	936.000	-92%	530.799	1.144.000	-54%
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	103.671	92.267	608.000	-85%	71.533	936.000	-92%	530.799	1.144.000	-54%
V. Inversiones financieras a largo plazo	112.538	266.330	153.180	74%	266.330	153.180	74%	266.330	153.180	74%
VI. Activos por impuesto diferido	1.456.367	1.395.032	1.256.374	11%	1.244.684	1.032.474	21%	245.850	0	
B) ACTIVO CORRIENTE	5.020.576	7.100.337	6.151.280	15%	9.228.766	8.365.831	10%	16.867.495	15.699.780	7%
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.644.658	4.090.273	4.724.398	-13%	4.582.410	7.088.771	-35%	5.297.770	10.680.638	-50%
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.600.780	3.958.963	4.724.398	-16%	4.582.410	7.088.771	-35%	5.297.770	10.680.638	-50%
2. Deudores varios	43.879	131.310	0	0	0	0	0	0	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	44.702	33.754	4.877	592%	33.754	4.877	592%	33.754	4.877	592%
VI. Periodificaciones a corto plazo	10.282	37.977	55.814	-32%	35.000	35.000	0%	15.000	15.000	0%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.320.934	2.938.333	1.366.191	115%	4.577.602	1.237.183	270%	11.520.972	4.999.265	130%
TOTAL ACTIVO (A+B)	10.661.089	12.571.582	12.072.915	4%	14.399.834	14.276.171	1%	21.369.901	20.670.251	3%
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.12.2013	31.12.2014 (e)	31.12.2014 DAC	Δ	31.12.2015 (e)	31.12.2015 DAC	Δ	31.12.2016 (e)	31.12.2016 DAC	Δ
A) PATRIMONIO NETO	980.182	4.764.465	2.813.921	69%	7.579.049	6.237.216	22%	14.235.072	14.212.603	0%
A-1) Fondos propios	931.377	4.764.465	2.813.921	69%	7.579.049	6.237.216	22%	14.235.072	14.212.603	0%
I. Capital	326.733	374.733	2.763.900	-86%	374.733	2.763.900	-86%	374.733	2.763.900	-86%
1. Capital escriturado	326.733	374.733	2.763.900	-86%	374.733	2.763.900	-86%	374.733	2.763.900	-86%
II. Prima de emisión	11.096.348	13.448.348	8.645.853	56%	13.448.348	8.645.853	56%	13.448.348	8.645.853	56%
III. Reservas	(8.135.615)	(9.235.013)	(9.057.541)	2%	(8.577.791)	(8.099.713)	6%	(5.980.895)	(4.975.056)	20%
IV. (Acciones y participaciones de la sociedad dominante)	(480.019)	(480.825)	(582.519)	-17%	(480.825)	(582.519)	-17%	(480.825)	(582.519)	-17%
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(1.876.069)	657.223	1.044.229	-37%	2.814.585	3.509.695	-20%	6.873.711	8.360.425	-18%
A-2) Ajustes por cambios de valor	48.805	--	--	--	--	--	--	--	--	--
B) PASIVO NO CORRIENTE	5.183.215	4.611.533	4.638.126	-1%	3.125.064	3.147.816	-1%	1.710.287	1.732.079	-1%
I. Provisiones a largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II. Deudas a largo plazo	5.182.035	4.610.354	4.638.126	-1%	3.123.884	3.147.816	-1%	1.709.107	1.732.079	-1%
2. Deudas con entidades de crédito	5.182.035	4.610.354	4.638.126	-1%	3.123.884	3.147.816	-1%	1.709.107	1.732.079	-1%
2.1 Préstamos Participativos (*)	1.663.542	1.384.373	1.384.373	0%	1.221.740	1.074.198	14%	745.098	667.057	12%
2.2 Otros préstamos	3.518.493	3.225.980	3.253.753	-1%	1.902.144	2.073.618	-8%	964.009	1.065.023	-9%
IV. Pasivos por impuesto diferido	1.180	1.180	0	0	1.180	0	0	1.180	0	0
C) PASIVO CORRIENTE	4.497.693	3.195.584	4.620.867	-31%	3.695.721	4.891.138	-24%	5.424.543	4.725.568	15%
III. Deudas a corto plazo	1.731.303	1.744.308	1.768.735	-1%	1.840.469	1.840.310	0%	1.768.776	1.765.737	0%
2. Deudas con entidades de crédito	1.673.953	1.740.309	1.768.735	-2%	1.836.470	1.840.310	0%	1.764.777	1.765.737	0%
4. Otros pasivos financieros	57.350	3.999	0	0	3.999	0	0	3.999	0	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.766.390	1.451.276	2.852.132	-49%	1.855.253	3.050.829	-39%	3.655.766	2.959.831	24%
3. Pasivos por impuesto corriente	0	81.475	302.345	-73%	484.753	522.390	-7%	1.182.963	1.296.971	-9%
4. Otros acreedores	2.766.390	1.369.801	2.549.787	-46%	1.370.500	2.528.438	-46%	2.472.803	1.662.859	49%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	10.661.089	12.571.582	12.072.914	4%	14.399.834	14.276.170	1%	21.369.901	20.670.250	3%

La columna 31.12.2013 corresponde al balance auditado a 31.12.2013.

Las columnas 31.12.2014 DAC, 31.12.2015 DAC, y 31.12.2016 DAC, corresponden a las previsiones del plan de negocios publicado en el DAC de noviembre 2013, que quedan sin vigencia por la publicación de las nuevas estimaciones revisadas del plan de negocio.

Las columnas 31.12.2014 (e), 31.12.2015 (e), y 31.12.2016 (e) corresponden a las nuevas estimaciones del plan de negocio.

ACTIVO

Inmovilizado intangible: la evolución del inmovilizado intangible está determinada por las inversiones a realizar en los próximos ejercicios y la política de amortizaciones, que a su vez es en función de la vida útil de los elementos a amortizar. No se contemplan bajas ni desinversiones de elementos del inmovilizado intangible en los ejercicios proyectados. No existen inversiones comprometidas a la fecha del presente documento.

Inversiones financieras a largo plazo: en esta partida se reflejan las fianzas y depósitos que la compañía tiene vinculados a sus alquileres de oficinas principalmente. No se prevén variaciones en los años comprendidos en la información financiera proyectada.

Activos por impuestos diferidos: se reducen en los ejercicios proyectados a medida que se van revertiendo las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Deudores comerciales y cuentas a cobrar: esta partida se ha proyectado utilizando un periodo medio de cobro de 65 días. El crecimiento de esta partida en balance está vinculado al aumento del volumen de negocio. La diferencia respecto al DAC proviene esencialmente del traslado temporal de la cifra de negocio explicada anteriormente, y de la evolución del peso de la línea de ingresos por los proyectos "llave en mano"

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe recoge la caja fruto de las actividades de explotación, de inversión y de financiación del Grupo. No se contempla su conversión en productos financieros (depósitos a plazo, etc.) que puedan generar ingresos financieros adicionales. La diferencia respecto al DAC proviene esencialmente de la ampliación de capital objeto de este DAR, y por otra parte, de la menor inversión en inmovilizado material.

PASIVO

Fondos propios: esta partida recoge en 2014 la entrada de fondos por importe de 2,4 millones de euros resultante de la ampliación de capital objeto del presente Documento de Ampliación Reducido, que explica la diferencia respecto al DAC, siendo la diferencia de 272.045€, hasta los 2.672.045€ que figuran en la tabla inferior, correspondientes a la parte en efectivo de la ampliación de capital en México (4.815.200 pesos mexicanos a tipo de cambio de 17,7 pesos mexicanos por euro.).

Deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo: estas partidas recogen el cuadro de vencimiento de la deuda actual del grupo, fruto de la refinanciación llevada a cabo en 2013. No se planifica contratación de deuda financiera nueva en los ejercicios proyectados. Cabe destacar que a 31.12.2013, la compañía tiene formalizados 3 préstamos participativos por importe total de 1,7 millones de euros, que computan como fondos propios a efectos mercantiles.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: esta partida incluye tanto los acreedores comerciales como la deuda aplazada con la administración pública. Se ha proyectado asumiendo un periodo medio de pago a proveedores de 60 días, y tomando en cuenta los vencimientos de los aplazamientos concedidos. Se ha tomado en cuenta para el IVA un tipo medio del 18%, teniendo en consideración que la Compañía opera en diferentes mercados. El menor gasto operativo en marketing y gestión del conocimiento explica la reducción en esta partida respecto al DAC.

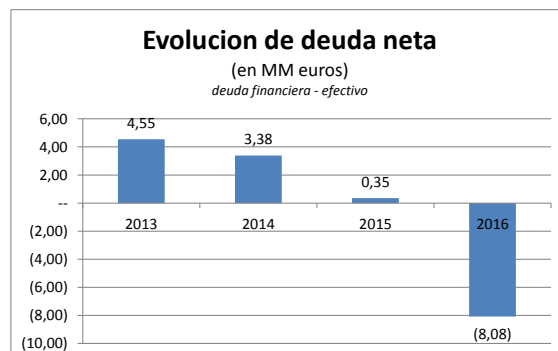
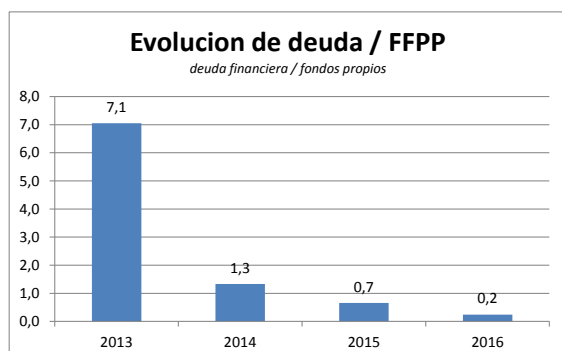
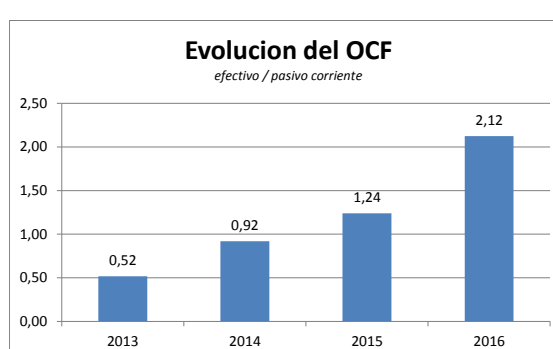
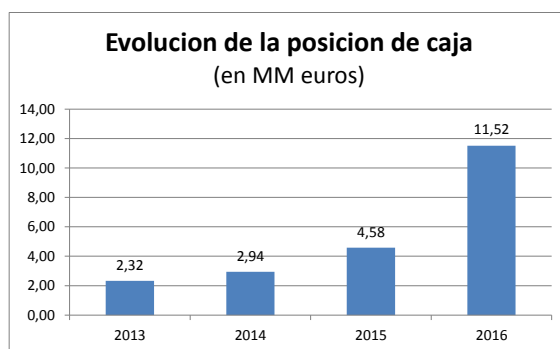
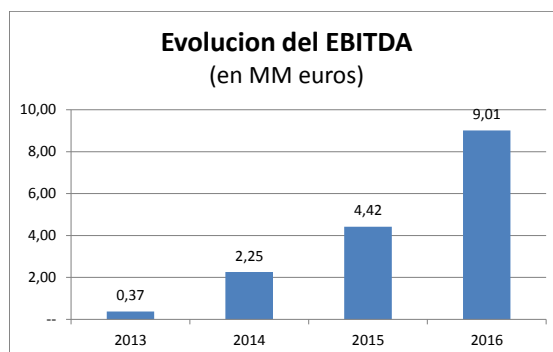
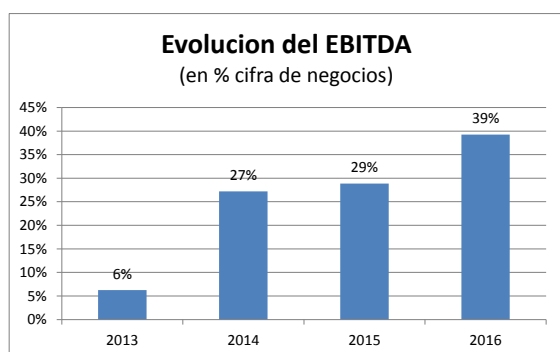
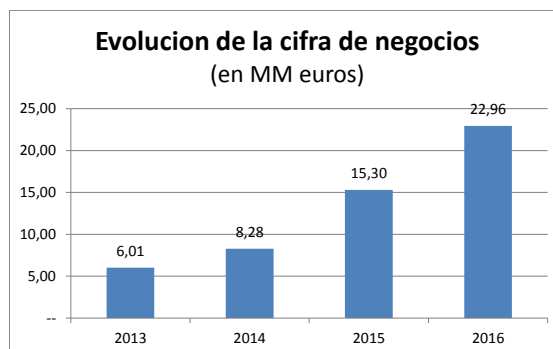
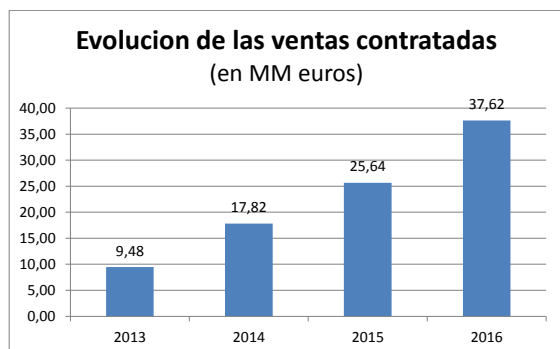
PROYECCIONES DEL CASH-FLOW CONSOLIDADO 2014-2016

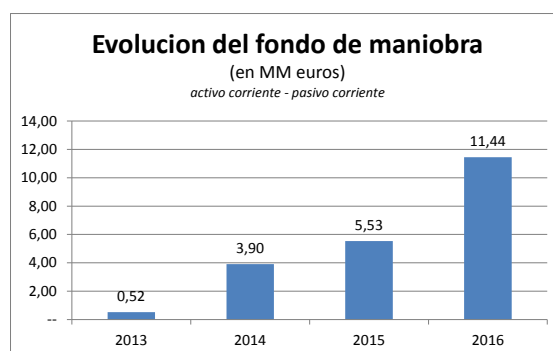
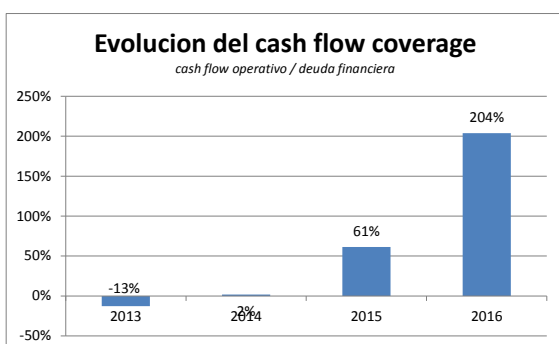
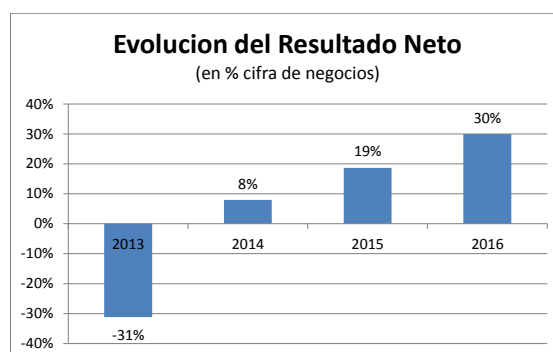
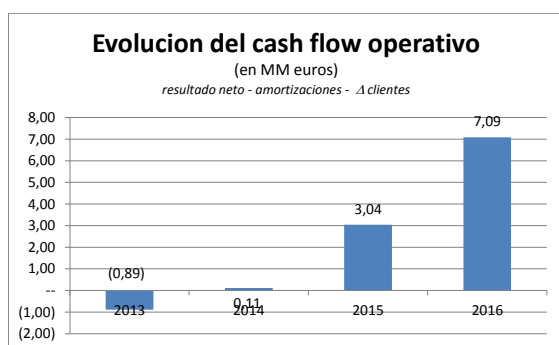
	2014 (e)	2015 (e)	2016 (e)
Ingresos	7.745.623	17.470.325	26.239.295
Personal	(4.032.578)	(7.533.874)	(7.361.603)
Gestion del conocimiento	(100.362)	(408.283)	(709.015)
Marketing	(63.205)	(416.847)	(907.644)
IT	(441.614)	(1.013.351)	(1.493.274)
Servicios generales	(2.483.925)	(2.790.831)	(3.443.132)
IVA repercutido	(1.420.876)	(2.747.756)	(4.041.493)
IVA soportado	393.046	717.098	1.132.458
Impuestos aplazados	(518.644)	(22.005)	--
Impuesto sobre beneficio	--	--	--
Total Impuestos	(1.546.474)	(2.030.658)	(2.909.035)
Inversiones	--	--	(600.000)
Gastos financieros	(544.462)	(246.903)	(168.066)
Devolución de deuda	(283.867)	(1.390.309)	(1.486.470)
Descuentos facturas	(303.784)		
Ampliación de capital	2.672.045		
Dividendos	--	--	(217.689)
Financiación	1.539.933	(1.637.212)	(1.872.225)
POSICION DE CAJA INICIO DE EJERCICIO	2.320.934	2.938.333	4.577.602
POSICION DE CAJA FINAL DE EJERCICIO	2.938.333	4.577.602	11.520.972

La línea ampliación de capital corresponde por una parte a la ampliación de capital de 2.400.000 euros objeto del presente documento de ampliación de capital reducido. Adicionalmente, se incluye una ampliación de capital de 272.045 euros (hasta los 2.672.045 euros que figura en la tabla superior) en Cátenon S.A. de C.V. (filial de México) valorada al tipo de cambio peso mexicano por euro de 31.07.2014.

RESÚMEN GRÁFICO EJECUTIVO DE LAS PREVISIONES FINANCIERAS

A modo de resumen, se exponen a continuación gráficos que muestran las principales magnitudes de las previsiones:





2.4.1. Confirmación de que las previsiones y estimaciones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias proyectados contenidos en este Documento y relativa al Plan de Negocio de la Sociedad están elaborados siguiendo las normas del nuevo Plan General de Contabilidad, (aprobado por medio del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y es comparable con la información financiera histórica correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, al haberse elaborado con arreglo a los mismos principios y criterios contables aplicados por Cátenon en las cuentas anuales correspondientes al citado ejercicio.

2.4.2. Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones

La evolución del negocio de la Compañía en los términos proyectados en su Plan de Negocio depende fundamentalmente de cinco factores de riesgo:

1. Que el modelo de expansión por licencias vaya más lento de lo previsto porque la adaptación legal de los acuerdos de licencias en cada país exija más tiempo del considerado dentro de las hipótesis para la elaboración del Plan de Negocio de Licencias.
2. Que el modelo de expansión por licencias por sectores y ciudades no sea suficientemente atractivo para los licenciatarios y por tanto la hipótesis del número de

licenciatarios posibles se reduzca a licenciatario por localización o ciudad y no por sector y número de empresas.

3. Que los estándares de calidad de la actuación de todos los licenciatarios no sea homogéneo en todas las localizaciones y por lo tanto afecte a la gestión de las grandes cuentas y a las hipótesis de ingresos por referencias (sinergias comerciales) entre los diferentes licenciatarios.
4. Que la integración en modelo red dentro de la web no alcance los niveles de penetración en los clientes, en cuyo caso sería mayor el gasto en marketing para la captación de nuevos clientes que el recogido en las hipótesis del plan de negocio.
5. Que los ritmos de incorporación de nuevas licencias no sea el proyectado en cuyo caso se producirían retrasos en los niveles de facturación proyectados mensualmente.

Adicionalmente, se recomienda al inversor leer íntegramente el epígrafe 2.2 (Factores de Riesgo).

2.4.3. Declaración de los administradores de la entidad emisora de que las previsiones o estimaciones derivan de análisis efectuados con una diligencia razonable.

La información financiera incluida en el apartado 2.4 incluye estimaciones, proyecciones y previsiones que son, por su naturaleza, inciertas y por tanto podrían ser susceptibles de no cumplirse en el futuro. No obstante, con la información conocida hasta la fecha, Cátenon cree que las expectativas que han servido de base para la elaboración de las previsiones y estimaciones son razonables.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado en su sesión del día 17 de Septiembre de 2014 el Plan de Negocio reflejado en el presente Documento de Ampliación

2.5. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación

No se ha publicado información de carácter periódico desde la publicación de los estados financieros intermedios a 30.06.2014, publicados el 22 de septiembre de 2014, última información publicada hasta la fecha del Documento de Ampliación.

Con fecha 1 de octubre 2014, Cátenon publicó un Hecho Relevante sobre un avance de resultados del tercer trimestre de 2014, reflejados en el siguiente cuadro:

	Acumulado Q3 2013	Acumulado Q3 2014	Dif % ac. Q3 2014 vs. Ac. Q3 2013
Ventas contratadas	7.193.456	14.195.735	97%
Cifra de negocios	4.635.990	5.921.323	28%
Gastos de personal	-3.653.188	-3.138.975	-14%
Gastos de gestion del conocimiento	-34.213	-42.077	23%
Gastos de marketing	-12.344	-24.555	99%
Gastos de IT	-184.331	-203.092	10%
Gastos generales	-1.206.130	-1.353.445	12%
Total costs	-5.090.206	-4.762.145	-6%
Margen Operativo	-454.217	1.159.177	355%
Trabajos realizados por el grupo para su activo	450.000	445.500	-1%
Gastos de reestructuracion	-345.761	-103.128	
EBITDA	-349.978	1.501.550	529%

2.6. Información pública disponible. Mención a la existencia de las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información periódica y relevante publicada desde su incorporación al Mercado

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010 sobre la información a suministrar por Empresas en Expansión incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, el Documento Informativo de Incorporación al Mercado de Cátenon, está disponible en la página web de la Sociedad (www.catenon.com), así como en la página web de Bolsas y Mercados Españoles (www.bolsasymercados.es/mab), donde además se puede encontrar la información relativa a la compañía y su negocio.

Ambas páginas webs, y atendiendo a la citada Circular 9/2010, recogen todos los documentos públicos que se han aportado al Mercado para la Incorporación de los valores de Cátenon, así como toda la información periódica y relevante remitida con posterioridad al Mercado de conformidad a esta Circular.

3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

3.1. Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión.

La ampliación de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con derecho de suscripción preferente contemplada en este Documento de Ampliación, se corresponde con la captación de nuevos recursos con los que, (i) poder continuar desarrollando el negocio de la Compañía de acuerdo con el nuevo Plan de Negocio de Expansión mediante Licencias (PAEL), cuyo eje principal recae en la revisión de la estrategia de expansión internacional de la Compañía, y (ii)

reforzar el balance de la compañía.

Hay que dejar constancia que con fecha 4 de noviembre de 2013 la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó por unanimidad, según lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital social hasta una cifra determinada en la oportunidad y cuantía que dicho órgano decida, sin previa consulta a la Junta General.

Estos aumentos no serían superiores en ningún caso a la mitad del capital social. Dado que el capital social de Cátenon ascendía al día de la fecha a 263.899,56 € representado por 13.194.978 acciones de 0,02 € por acción, la ampliación de capital sería por un máximo de 131.949,78 €.

Al amparo de la delegación conferida por la señalada Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó, en su sesión celebrada el 7 de Noviembre de 2013, aumentar el capital social de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias por un importe nominal de sesenta y dos mil ochocientos treinta y tres euros con veinte céntimos (62.833,20 €) mediante la emisión y puesta en circulación de tres millones ciento cuarenta y una mil seiscientos sesenta (3.141.660) acciones ordinarias de dos céntimos (0,02) de euro de valor nominal y prima de emisión de setenta y ocho céntimos (0,78) de euro y de la misma clase y serie que las acciones de Cátenon, S.A. en circulación.

Dado que la ampliación de capital se suscribió en su integridad, el capital social en la actualidad está integrado por trescientos veintiséis mil setecientos treinta y dos euros con setenta y seis céntimos de euro (326.732,76 €) totalmente suscrito y desembolsado, y está representado por dieciséis millones trescientas treinta y seis mil seiscientos treinta y ocho acciones (16.336.638) de DOS CENTIMOS DE EURO (0,02 €) de valor nominal cada una, de una sola clase y serie, acumulables e indivisibles y numeradas correlativamente de la 1 a la 16.336.638, ambos inclusive.

En consecuencia y en virtud de la delegación de repetida referencia, el Consejo de Administración puede al día de publicación del presente DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN llevar a cabo una o varias ampliaciones hasta un límite de nominal de 69.116,58 €, es decir, 3.455.829 acciones a su valor nominal de 0,02 €.

Importe de la emisión y acciones que se emitirán:

Se ha acordado por unanimidad en el Consejo de Administración celebrado con fecha 20 de octubre aumentar el capital social en la cuantía máxima de 47.944,20 euros, mediante la emisión y puesta en circulación por un máximo de 2.397.210 acciones ordinarias de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas y prima de emisión de 0,98 euros por acción, que pertenecerán a la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación y que estarán representadas mediante anotaciones en cuenta.

Las nuevas acciones se representarán por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro

contable está atribuido a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima Unipersonal ("Iberclear") y a sus entidades participantes (las "Entidades Participantes").

GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. ha sido designada como entidad agente de la Ampliación de Capital (la "Entidad Agente").

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de Cátenon actualmente en circulación a partir de la fecha en la que la ampliación de capital se declare suscrita y desembolsada.

Capital resultante de la ampliación:

De suscribirse íntegramente la ampliación, el capital social resultante será de 374.676,96 euros, dividido en 18.733.848 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas. Se ha previsto la posibilidad de suscripción incompleta, con lo que el capital quedará efectivamente ampliado sólo en la parte que resulte suscrita y desembolsada una vez concluido el periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión que se describe posteriormente.

Tipo de emisión:

El Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el día 20 de octubre de 2014 acordó que las acciones nuevas se emitirán por su valor nominal, esto es 0,02 euros por acción, más una prima de emisión de 0,98 euros por acción. Resulta en consecuencia un precio de emisión por acción de 1,00 euros (el "Precio de Suscripción").

Derecho de suscripción preferente:

Se reconoce el derecho de suscripción preferente a los titulares de acciones de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "LSC"), en la proporción de 5 acciones nuevas por cada 34 acciones antiguas. Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles, de conformidad con lo establecido en el artículo 306.2 de la LSC, en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan. En consecuencia, tendrán derecho de suscripción preferente los accionistas de la Sociedad (excluida la autocartera) que no hubieran transmitido sus derechos de suscripción preferente (en adelante, los "Accionistas") y los terceros inversores que adquieran derechos de suscripción preferentes en el mercado (en adelante, los "Inversores") en una proporción suficiente para suscribir nuevas acciones.

3.2. Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital

El proceso de suscripción de las nuevas acciones se llevará a cabo en las siguientes dos vueltas y en los términos y plazos que se indican a continuación:

- (a) Periodo de Suscripción Preferente (primera vuelta).
- (b) Periodo de Asignación Discrecional (segunda vuelta).

a) Periodo de Suscripción Preferente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de Cátenon tendrán un derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones. Dicho derecho se otorgará a los accionistas de Cátenon que lo sean a las 23.59 horas del día de publicación del anuncio de la ampliación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y aparezcan legitimados como tales en los registros contables de Iberclear y sus Entidades Participantes.

A cada acción existente de Cátenon le corresponderá un derecho de suscripción preferente. Serán necesarios 34 derechos de suscripción preferente para suscribir 5 acciones de nueva emisión.

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 306.2 de la Ley de Sociedades de Capital, y se solicitará su negociación en el Mercado Alternativo Bursátil a partir del tercer día hábil siguiente al de la publicación del anuncio de ampliación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y durante un plazo de cinco días hábiles. Dicho periodo será determinado por el Mercado mediante Instrucción Operativa.

Asimismo, tendrán derecho de suscripción preferente aparte de los accionistas de la Sociedad que no hubiesen transmitido sus derechos de suscripción preferente, los terceros inversores que adquieran tales derechos en el mercado en una proporción suficiente para suscribir nuevas acciones, excluyéndose la autocartera de la Compañía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, el período de suscripción preferente tendrá una duración de un mes y comenzará el día siguiente al de la de publicación del anuncio de ampliación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (el "Periodo de Suscripción Preferente"). Este periodo no será prorrogable. Los Accionistas y los Inversores podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente durante el Periodo de Suscripción.

Para ejercitar los derechos de suscripción preferente los Accionistas y los Inversores deberán dirigirse a la Entidad Participante de Iberclear en cuyo registro contable tengan inscritos los derechos de suscripción preferente (que en el caso de los Accionistas será la Entidad

Participante en la que tengan depositadas las acciones que les confieren tales derechos), indicando su voluntad de ejercer sus derechos de suscripción preferente.

Las órdenes que se cursen referidas al ejercicio del derecho de suscripción preferente se entenderán formuladas con carácter firme, incondicional e irrevocable y conllevarán la suscripción de las acciones nuevas a las cuales se refieren.

Los derechos de suscripción preferente no ejercitados se extinguirán automáticamente a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente.

Para asegurar que la proporción del número de acciones nuevas sobre las antiguas sea un número entero, D. Javier Ruiz de Azcárate Varela ha renunciado al derecho que tendrá asociado a 2.117 acciones que posee, incluyendo a la posibilidad de su negociación.

A la fecha del presente Documento, el número de acciones en autocartera asciende a 33.493 acciones. Los derechos de suscripción preferente que generan dichas acciones no serán objeto de ejercicio ni de transmisión de los mismos.

(b) Período de Asignación Discrecional

Si tras la determinación por parte de la Entidad Agente del número de acciones nuevas suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente quedasen acciones nuevas por suscribir y adjudicar, la Entidad Agente lo pondrá en conocimiento del Consejo de Administración de Cátenon no más tarde de las once horas de Madrid del día hábil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente (la "Comunicación del Agente") y se iniciará un período de asignación de las acciones de asignación discrecional (las "Acciones de Asignación Discrecional"). Ese período tendrá una duración máxima de quince días hábiles comenzando con la Comunicación del agente (el "Periodo de Asignación Discrecional").

El Periodo de Asignación Discrecional tendrá una duración máxima de quince días hábiles desde la comunicación del Agente conforme el párrafo anterior, y durante el mismo el Consejo de Administración podrá decidir proceder a la asignación discrecional de acciones a favor de terceros inversores (sin que en ningún caso tenga la consideración de oferta pública de acuerdo con el artículo 38.1 del Real Decreto 1310/2005 de 4 de noviembre), quienes podrán presentar propuestas de suscripción de Asignación Discrecional de Acciones ante las Entidades Participantes en Iberclear bajo la coordinación de la Entidad Agente. Tras la finalización del Periodo de Asignación Discrecional, Cátenon comunicará la asignación definitiva de dichas acciones a la Entidad Agente, quien notificará a los inversores adjudicatarios el número de acciones nuevas que les ha sido asignado en dicho periodo. Una vez comunicadas las asignaciones de Acciones de Asignación Discrecional a los inversores, sus propuestas se convertirán en órdenes de suscripción en firme.

Cierre anticipado y suscripción Incompleta

No obstante lo previsto en los apartados anteriores, Cátenon podrá en cualquier momento dar por concluido el aumento de capital de forma anticipada una vez concluido el Periodo de Suscripción Preferente.

Habiéndose autorizado expresamente la posibilidad de una suscripción incompleta del aumento de capital, en el supuesto que el aumento no sea suscrito íntegramente dentro del plazo fijado al efecto, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones realizadas. Una vez se produzca el desembolso de las acciones efectivamente suscritas Cátenon procederá a declarar suscrita y cerrada la ampliación de capital determinando su importe definitivo mediante hecho relevante.

Desembolso

El desembolso íntegro del Precio de Suscripción de cada acción nueva suscrita durante el Período de Suscripción Preferente se deberá realizar por los suscriptores en el momento de realizar su solicitud y a través de las Entidades Participantes por medio de las cuales hayan cursado sus órdenes de suscripción.

El desembolso íntegro del Precio de Suscripción de cada Acción de Asignación Discrecional deberá realizarse no más tarde de las 12:00 horas del siguiente día hábil respecto a la finalización del Periodo de Asignación Discrecional.

Incorporación a negociación

Cátenon solicitará la incorporación a negociación de las nuevas acciones emitidas en el MAB estimando que, salvo imprevistos, las nuevas acciones serán incorporadas a negociación en el MAB una vez realizada la inscripción de las acciones nuevas como anotaciones en cuenta en Iberclear y en el menor plazo posible desde la fecha en que se declare, mediante hecho relevante, suscrita y cerrada la ampliación de capital.

3.3. Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración

Con fecha 15 de Octubre, Cátenon comunicó a través de un Hecho Relevante que había trasladado al Asesor Registrado, y que ponía en conocimiento del mercado a través de dicho Hecho Relevante, la documentación acreditativa de los compromisos de suscripción firmes e irrevocables correspondientes a la ampliación de capital descrita en el presente DAR Dichos compromisos recogen:

- (i) el compromiso firme e irrevocable por parte de los miembros del Consejo de Administración de suscribir un mínimo de 600.000 euros de nuevas acciones de Cátenon;

(ii) el compromiso firme e irrevocable por parte de terceros inversores de suscribir un mínimo de 1.800.000 euros de nuevas acciones de Cátenon.

Por tanto, teniendo en consideración la información con anterioridad expuesta, la ampliación de capital que Cátenon tiene previsto ejecutar estaría suscrita a la fecha de la emisión de dicho Hecho Relevante.

3.4. Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan, describiendo su tipo y las fechas a partir de las que sean efectivos. Actualización en caso de ser distintas de las descritas en el Documento Informativo de Incorporación.

El régimen legal aplicable a las acciones es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones de nueva emisión estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Iberclear, con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1 y de sus entidades participantes autorizadas.

Las acciones de la Sociedad estarán denominadas en euros (€).

Las acciones objeto de la ampliación serán acciones ordinarias. Se hace constar que no existe otro tipo de acciones en la Sociedad, y que las acciones objeto de la ampliación gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las restantes acciones de Cátenon a partir de la fecha en la que la ampliación de capital se declare suscrita y desembolsada.

3.5. En caso de existir, descripción de cualquier restricción o condicionamiento a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el MAB-EE

No hay restricciones ni condicionamientos a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión.

4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

No existen otras informaciones de interés relevantes a fecha del presente Documento.

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS ASESORES

5.1. Información relativa al Asesor Registrado

Cátenon designó por acuerdo Consejo de Administración de fecha 17 de septiembre de 2013, a GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. (“GVC Gaesco”) como Asesor Registrado, cumpliendo así el requisito que establece la Circular 2/2014 del MAB. En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación al MAB para Empresas en Expansión y en todo momento mientras la sociedad esté presente en dicho mercado.

Cátenon y GVC Gaesco declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado, descrito en el presente apartado, a excepción de la actuación de GVC Gaesco en la presente Ampliación de Capital en calidad de Entidad Agente.

GVC Gaesco fue autorizado por el Consejo de Administración del MAB como Asesor Registrado el 1 de diciembre de 2008, según se establece en la Circular MAB 10/2010, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del MAB, con el código de identificación 9419.

GVC Gaesco se constituyó en Barcelona el día 22 de diciembre de 1999, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 32.519, folio 57 Hoja B-210402, con N.I.F. A-62132352 y domicilio social en C/ Dr. Ferrán 3-5, 08034 de Barcelona.

GVC Gaesco y sus profesionales tienen experiencia dilatada en todo lo referente a los mercados de valores y operaciones de capital. El grupo de profesionales de GVC Gaesco que presta el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

5.2. Declaraciones o informes de terceros emitidos en calidad de experto, incluyendo cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor

No ha habido participación de terceros en la capacidad indicada.

5.3. Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el MAB-EE

Además de GVC Gaesco, como Asesor Registrado, han prestado sus servicios en relación al proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión al MAB-EE objeto del presenta

Documento:

1. GVC Gaesco como Entidad Agente
2. VERDEGAY ABOGADOS, Despacho encargado del asesoramiento legal del Grupo Cátenon a través del Socio del área mercantil D. Sergio Blasco.